EL CORREO

A MO I.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en previncias, 5 pesetas el trimestre; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15.
Némero suelto: 5 céntimos.
Precios de los anuncios: 25 céntimos la linea.

Viernes 16 de Julio de 1880.

MADRID.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid: en la administracion de El Correc, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerias; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerias más impor-

WUM. 134

EDICION DE LA TARDE.

Si no grave-porque nada lo es en el estado de inercia y de escepticismo en que se encuentra el país-es, sin embargo, significativo el artículo que hoy publica La Mañana, y or lo ménos digno de ser conocido, para que los lectores de El Corre trasluzcan cómo está la apinion en contra la contra l la opinion en ciertas zonas del partido iiberal dinastico, y como en estas zonas se aprecia el establecimiento de las congregaciones reliriosas en nuestro país, y la relacion que con este renacimiento de las ordenes monasticas y de otras ordenes que no lo son, tiene, à jui-cio del colega constitucional, la política, ca-da dia más conservadora del gobierno.

Esta cuestion de las congregaciones reli-giosas, absurdo seria negar que va tomando bastante interés en la opinion. Todavia no pace muchos dias La Epoca, analizando este tema, reconocia toda su importancia, echando hasta cierto punto la culpa á los gobiernos de la revolucion de la tolerancia que han tenido consintiendo el establecimiento de más congregaciones que las permitidas por el Concordato; pero que consumados los hechos y es-tablecidas estas comunidades, parece ya fuer-te tomar medidas de cierto género. El periódi-ro La Mañana se hace cargo de esto, y dice con

**Pero es el caso que ese artículo solo autoriza el establocimiento de las congregaciones de San Vicante de Paul y de San Felipe Neri. y de una sola de las órdenes monásticas; y basta leer la prensa de acase los matices políticos para que se reconozca que no una sola, sino todas las órdenes monásticas se hallan establecidas en España como en los tiempos más florecientes de las comunidades religiosas. Franciscanos, trapenses, dominicos, jerónimos, capuchinos, aparte de los jesuitas, han invacido, puede decirse, todas las provincias, y cada dia se registra la instalación de una nueva comunidad. Es esolo que el Concordato autoriza? En manera alguna.

Pero no es por esto precisamente por lo que nosotros hemos calificado de grave el artículo de La Mañana, cuyas precedentes considera-ciones solo hemos tomado como hilación pre-cisa para llegar à las conclusiones que luego

consigne.

La Mañana continúa su trabejo, y dice que «el mibierno pretende con esto vigorizar la moparquia constitucional, que solo puede consoli-darse con la libertad, y trae á ella la sávia de que en todo tiempo se ha nutrido el absolutismo.» Y luego se pregunta, y aquí entra la parte verdaderamente espresiva del artículo:

¿Qué deben hacer ahora los partidos liberales en defensa de la libertad? iSeguir preocupados más de for mas no esenciales que de firmes é inmutables principios Continuar enesa constante lucha que tanta fuerza a à la reaccion? Es hora ya de meditar en los medios de defensa para la lucha que se prepara; es hora ya de abandonar particulares aspiraciones y de inspirarse fan solo en el interés de las instituciones repre-

Esto parece un llamamiento á otros ele-mentos de la escuela liberal, y si no lo es par si solo, resulta más patente cuando La Mañaat solo, resulta mas patente cuando La Mana-na, esclareciendo más y más su tema, espresa la creencia de que «el partido constitucional, no solo ha de levantar valla insuperable en-tre su campo y el de los que como él amen ante todo y sobre todo el régimen representativo, que en-cierra en si toda la ordenada libertad, sino que en defensa de estas libertades, para combatir à la reaccion, no habrá sacrificio que no esté dispuesto à hacer. Que todos los liberales—esclama—abriguen iguales propósitos, que comprendan perfectamente toda la gravedad de la situacion, y donde se halla el in-terés de la libertad; y la unitua inteligencia lizra ineficaces todos los esfuerzos de la coalienservadora ultramontana.»

Teles son textualmente las palabras de La Mañana, y nuestros lectores diran ahora si merecen que sobre ellas hayamos llamado singularmente la atencion.

Conflicto religioso.

Otro semejante à los que han surgido no hà mucho en Alcoy y en Huesca acaba de tener ingar, no sabemos si en Sória ó Salamancapues los periódicos de la mañana vienen con, tradictorios.

87

lei

te,

ar

1:-

1S-

el

080

SIL

rpo

El suceso, tal como lo narran algunos periodicos de la mañana, debe haber ocurrido dos dias hace, y mientras conocemos permenores más detallados, vamos á reproducir lo

que dicen los colegas á que nos referimes.

La Integridad de la Patria tiene est s noti-

"Ha ocurrido en la provincia de Salamanca un conflicto entre las autoridades civil y la eclesiásti-ca, semejante al que surgió poco tiempo há en Alcoy y otros puntes, con motivo del fallecimiente de una criatura de siete meses dentro del gremio católico, no obstante lo cual su padro pretende que la inhumación se verifique en el cementerio protestante, á cuya secta se halla afiliado, en oposicion á lo dispuesto por el señor coispo para que el entierro tenga lugar en comenterio general, por haber recibi do clagua del bautismo el niño fallecido.

Es probable que la autorilad civil, procurando por la estubridad pública, y entendiendo que la voluntad de los padres del niño debe ser respetada, disponga el sepelio en el cementerio católico, sin perjaicio de atender las reclamaciones á que pueda dar lugar aquella disposicion...

Conmas detalles, El Liberal se ocupa tambien de este suceso, coincidiendo en el fondo con las noticias de La Integridad, y narrando en esta forma lo acaecido:

"Un vecino de Soria tenia dos hijos, ambos de pocos meses, que al nacer recibieron el agua bautismal con arregio á los dogmas del catolicismo.

Con posterioridad al nacimiento de dichos niños debió el padre abjurar de sus creencias religiosas y

abrazar el protestantismo, porque al ocurrir el fa-llecimiento de aquellos—suceso que se verificó hace dos dias—pidió que se les diera enterramiento eivil per estar separado del gremio católico.

Consultado el caso al prelado de la diócesi, el se-nor obispo de Osma, por el cura de la parrequia cor-respondiente, decidió aquel reclamar que los niños fallecidos recibieran enterramiento canónico, fun-dadose nara ello en que pertenecian al gremjo cadándose para ello en que pertenecian al gremio ca-tólico toda vez que habian recibido el sacramento

del bautismo.

Negose el padre à acceder à la reclamacion del prelado, insistiendo por el contrario, en que sus hijos no debian ser enterrados en un cementorio católico por ser el protestante, y à su vez el prelado reiteró su reclamacion, considerando la resolucion del caso como de su exclusiva competencia.

En este estado la cuestion, acude el padre al gobernador de la provincia, y dicha autoridad, sigui-

En este estado la cuestion, acude el padre al go-bernador de la provincia, y dicha autoridad, sigui-ficando desde luego su opinion favorable à la supica del recurrente, considera, sin embargo, oportuno consultar al ministro de la Gobernacion antes de adoptar un acuerdo definitivo.

La contestacion del Sr. Romero Roblede, que se trasmitió acto centinuo de recibirse la pregunta, fué la que debia ser necesariamente: ordenar al go-

fue la que debia ser necesariamente: ordenar al go-bernador de Soria que autorizase sin pérdida de tiempo la inhumacion de los cadáveres de los dos niños en el lugar que designase el padre de éstos, por des razones fundamentales: la primera, como medida de salubridad pública; la segunda, porque tratándose de niños de pocos meses, y sin razon pro-pia por lo tante para apreciar, ni las verdades del catolicismo, ni los errores de otras religiones, tenia el padre exclusivamente la potestad de semeterlos y de separarlos de la comunion católica, con arreglo à su voluntad, toda vez que la Constitución del Es-tado consagra la libertad de consciencia y la toleran-cia religiosa." fué la que debia ser necesariamente: ordenar al go-

Por consecuencia de esta resolucion adoptada por el señor ministro de la Gobernacion, el gobernador de ha recibido las ordenes necesarias, y hoy, en cumplimiento de estas ordenes, si no ha surgido algun incidente, deben los niños haber sido enterrados en el cementerio protestante.

Noticias semejantes, cuando más tarde las hemos recibido, publican tambien nuestros colegas La Iberia y El Globo.

Reformas en la ensenanza.

Ayer tarde terminó el Consejo de instruccion pública el encargo que le fué confiado por el gobierno, dejando aprobados los pro-

gramas de Derecho y Filosofia y letras. Loyó el Sr. Arnau el programa del primero, en el que se introducen algunas, si bien ligeras modificaciones, que al fin no fueron aprobadas, quedando el programa en el estado que hoy se encuentra. Asimismo propúsose la creacion de una catedra de Derecho internacional privado, y hacer dos de la asignatura de Derecho mercantil y penal, proyectos so-bre les que no recayo por de prouto votación

Lo que se aprobo fué la importante reforma de dividir en dos cursos la asignatura de de-recho civil, confiandola a dos distintos profesores que vayan turnando, como acontece ahora con el derecho romano.

En las asignaturas del doctorado no se hizo variacion aiguna. Tomaroa parte en esta dis-cusion, ademas del ponente sr. Arnau, los senores Cardenas, Rios, Palau, Hysern, Magaz, Nuñez de Arce y marqués de Pidal.

El proyecto de filosofía y letras, leido por el Sr. Barrantes, distribuye los estudios en cinco anos, No fué aprobada esta distribucion sino que a instancia de la mayoría de censejeros se ha mantenido la distribucion de asignaturas en cuatro cursos.

Desectado el proyecto del Sr. Barrantes, se presento otro de los Sres. Nuñez de Arce y Valera, que reclamaba se diera mayor amplitud a los estudios de filosofía y de literatura y que se hiclesen obligatorias unicamente las catedras de Historia Universal y de Historia critica de España, que figuran en la facultad, para los atumnes que se consagrasen a la carrera diplomatica y para los licenciados y doc-tores de la misma facultad que aspirasen a obtener catedras de historia en institutos y universidades.

Despues de un largo debate, quedó acorda-do mantener los estudios históricos dentro del plan general de la carrera, como actualmente se encuentran, considerandolos como obli-

gatorios en el período de la licenciatura.

Se acordó la supresion de la geografía histórica, porque este estudio se suple por la catedra de Historia, à la cual se dara mas amplitud estableciendose dos asignaturas; la una para la época antigua y Edad Media, y la otra para la historia moderna, comprendiendo en ambas la geografia correspondiente.

Tomaron parte en la discusion los Sres. Valera, Nuñez de Arce, Palau, marqués de Pidal, marques de San Gregorio y el Si. Cardenas.

Un breve discurso del señor ministro de Fo-mento, dando gracias á los señores consejeros por su celo, dio por terminadas las tareas del consejo, en este punto, levantándose la sesion a las siete de la tarde.

En resúmen: las reformas acordadas no tie nen la importancia que en un principio pudo

Cédulas personales.

La Administracion económica de Madrid publica en la Gaceta de hoy esta disposición, cuyo conocimiento aprovecha á todos en ge neral, y singularmente à los vecinos de esta

"Como hay muchas personas que sin haber redi-bido las cédulas personales que se están repartien-do á domicilio, tienen necesidad de ausentares de Madril, sin poder regresar autes del 16 de Octubre próximo, en cuya fecha termina el plazo de adquisi-cion de aquellas sin recargo; esta Administracion económica, en cumplimiento de órden de la direccion

del ramo, y para facilitar à dichas personas y al publico en general el medio de adquirir la cédula personal sin los gravámenes del doble precio, recargo municipal y dereches del procadimiento del apremio ejecutivo, pone en su conocimiento que se remitirá directamente á domicílio á todo el que la solicite, bien personalmente y de palabra en la calle de Isa-bel la Católica, núm. 10, cuarto bajo, donde se en-cuentra establecida la oficina especial para el re-parto de las mencionadas cédulas, bien por escrito dirigido al jete económice de Madrid, en papel co-mun, firmado por el solicitante, quien deberá expre-sar la clase de cédula que le corresponda, segun las callectaciones hochas en les nadrones su adat nuesar la clase de cédula que le corresponda, segun las clasificaciones hechas en los padrones, su edad, pueblo de su naturaleza, provincia, estado, profesion y domicilio, determinando la calle, número y cuarto en que habita. Bien entendido que, segun lo dispuesto en el art. 25 de la instruccion vigente, fecha 21 de Julio de 1877, vienen obligados à la adquisicion de cédula desée 1.º del corriente mes de Julio tedos los que se hallen comprendidos en las clasificaciones que à continuacion se expresan, las cuales indican la clase de cédula que les corresponde y su indican la clase de cédula que les corrosponde y su precio.—El jefe económico, Isidoro Cabañas.

Las cédulas están clasificadas en siete clases, de 100, de 50, de 25, de 10, de 5, de 2 y de 0.50 pesetas.

Estan obligados à proveerse con la de pri-mera los que paguen por territorial 10 500 ó más pesetas ó por industrial 5.000, ó tengan por cualquier concepto un haber anual de 50.000 cualquiar concepto un haper anual de 50.000 pesetas en adelante. Cen la de segunda, de 2 625 à 10.499 por territorial, de 1 250 à 4.999 por industrial ó perciban haber de 12.500 à 49.999 pesetas. Cen la de tercera, de 1.365 à 2.624, de 650 à 1.249 y de 6.500 à 12.499. Cen la de cuarta, de 840 à 1.364, de 400 à 649 y de 4.000 à 6.499. Cen la de quinta, de 315 à 839, de 150 à 399 y de 1,500 à 3 999. Cen la de sexta, de 157 à 314 de 55 à 149 y de 750 à 1.499. Y con de 157 à 314, de 75 à 149 y de 750 à 1.499. Y con la de setima clase los que paguen menos de 157 pesetas por territorial, 75 por industrial y cobren menos de 750 pesetas y además los jornaleros y sirvientes.

Por razon de alquileres de fincas que no se destinen al ejercicio de una industria fabril ó comercial, se proveerán en esta capital con cédula de primera los que paguen un alqui-ler de 10.000 pesetas en adelante; de segunda, de 3.000 á 9 999; de tercera, de 2.250 a 2.999; de cuarta, de 1.375 á 2 249; de quinta, de 875 a 1.374: de sexia, de 200 a 874, y de sétima me-nos de 200 pesetas.

Les tradicionalistas.

Ya conocen nuestros lectores las frases con que Bl Fénix dió por terminada su polémica con El Siglo Futuro. Estas frases inspiran tambien à La Fe, para congratularse de que

la polèmica haya terminado.

A El Siglo Fuluro restaba contestar à El Fénix, y lo hace con más arrogancia todavia que los dias anteriores:

Pero, cuando se comprende, dice, el mal que se ha hecho, no basta de jar de hacerlo; es monester arrepentirse de haberlo hecho; es preciso rendirse, desistir, confesar y confenar el yerro. Y El Fénix, muy lejos de eso, en el mismo número en que estampa las palabras trascritas, insiste en su propósito, y deja levantada su bandera de abierta rebalton."

Esto en un lado. En otro la emprende con La Lectura Católica del Sr. Salamero, á quien casi tilda por sus teorías contemporizadoras de herexiarca, y luego repita este apotegma.

de herexiarca, y luego repite este apetegma, tan frecuente en los puntes de su pluma:

"Lo que es católico por todos lades, no puede ser liberal por ninguno, ni lo que por algun lado es liberal, puede ser por todos lados católico; y es así que en esto de católicos no hay otra manera de serlo sino el que lo es por todos lados; luego el que por cualquier lado es liberal, en eso y per eso mismo, es ricor no és católico. en rigor no es católico."

Pues, señor; estamos lucidos los que no somos tradicionalistas ni vemos las cosas como El Siglo Futuro. Con tules teorias, si la iglesia las aplicara rigurosamente, la inmensa mavoria del mundo católico estaria fuera de su

El 12 de Julio en Paris.

Nuevos telegramas de Paris dan algunas mas noticias sobre las fiestas celebradas auteayer en aquella capital.

Por la noche se organizó una retreta. Precedida por la música de la guardia republi-cana, liego hasta el centro de la ciudad, deteniendose delante del teatro de la Gran Opera para entonar la Marsellesa, haciendo coro cien mil personas. Púsose despues en marcha por los boulevares, siendo recibido el inmenso cortejo con vivas a la república, lanzados por la muititud apiñada en las aceras, los esta-

blecimientos públicos y los balcones.
A las nueve y media, cuando la concurrencia en las calles era inmensa y empezaban a lucir las iluminaciones, empezó a llover, pero cesó pronto, refluyendo la muchedumbre a los centros principales de la fiesta. A la plaza de la República y sus avenidas afluyeron unas 500.000 almas

En todos los barrios, grupos con músicas y facoles recorrian las calles, mezclado el pueblo con los soldados, á quienes se habia dado permiso para retirarse más tarde á los cuar-

El presidente de la República ha felicitado a los generales jeses de los cuerpos de ejército per el órden admirable y la actitud magnifica de las tropas en la revista y el desfile del dia la, verifica los despues de la distribucion de las nuevas bandaras. Esta felicitacion va à ser incluida por el ministro de la Guerra en la orden general que dirigirá al ejércto.

Durante la ceremonia de la distribucion de banderas, el mariscal Canrobert se acercó à la tribuna presidencial, y felicitó à M. Grevy, haciendo votos por que el nuevo ejército de la república sea más afortunado que el último ejercito del imperio.

Ayer dió Gambetta, como presidente de la Cámara de diputados, en el palacio de este, un gran banquete, despues del cual tuvo lu-gar una recepcion, á la que concurrieron unas 4.000 persotas.

Sobre la funcion de gala en el teatro de la Opera, dice un telegrama de la Agencia Fabra:

PARIS 16 (12 y 25 mañana).—La funcion de gala que se acaba de verificar en el teatro de la grande Opera ha sido espléndida.

Han asistido à ella el presidente de la república, los ministros, embajadores, diputados, numerosos generales, los jefes de los cuerpos y diputaciones de los regimientos.

Entre las personas extranjeras de distincion se hallaba la reina Isabel, á quien le ha sido regalado un palco.

un palco. Otro despacho de El Globo dá sobre la misma

fiesta estos detalles:

PARIS 15 (Il noche).—Se celebra en la Opera la gran función oficial. La sala ofrece un aspecto magnífico, al par que curioso.

Las filas de butacas están ocupadas por jefes agrupados segun los colores de sus uniformes. Los generales y las autoridades en los paleos. Oficiales y representacion de las clases inferiores en las gale.

El presidente está acompañado de ministros y

De las fiestas en los departamentos apenas se tienen todavía noticias, y solo se sabe que la animacion ha sido grande.

Correo de Buerto-Elico.

Los periódicos de esta isla que hoy recibimos por la vía de Inglaterra, publican los siguien-tes dates sobre la instruccion pública de la

misma:
La isla de Puerto-Rico cuenta hoy con un número de escuelas que se eleva a 485, sin contar las de adultos y párvulos de la capital, Arecibo. Aguadillo y Mayagüez, ni las de beneficencia y San Ildefonso, que se sostienen con fondos del municipio, de la provincia y con limosnas, cuyas escuelas, unidas a las anteriores, ascienden à 493 con 17.508 educandos de ambos sexos.

dos de ambos sexos.

En 1878 solo contaba con 363 escuelas con 12.144 alumnos; de manera que en dos años ha progresado la instruccion en la Isla con 122

escuelas y 4.615 alumnos.

La asignacion municipal para llenar este servicio, asciende à pesos 191.158, repartidos en la forma siguiente:

on 19 mima pigatomo.	149 454
Personal, pesos	Tan. In
Casas	27.540
Uabas	6.608
Escritorios	6.183
Libros	
Mobiliario	4.78
WODINALIO	1 600
Premios	T. GO
Para juntas locales	1.982
Lara larana room-open	
AND THE RESERVE OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF	101 15
一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个	100

sexos de siete à catorce anos cuesta anualmente pesos 14'95.
Ademas traen una importantisima rectifica-

cion sobre las importaciones y exportaciones

Segun el estado formado por la direccion

Segun el estado formado por la dirección general de Aduanas, la Península importó de Puerto Rico efectos por vator de 5.841.792 pesetas, y exportó por 4.983.351.

Segun el estado formado por la intendencia de la Isla, la importación de la Metropoli ascendió a 15.301.476 pesetas, en vez de las 4.983.351, y exportó 1.785.188, en lugar de las 5.844.792 que entraron por las aduanas nacio-5.844.792 que entraron por las aduanas nacio-

Centenario de Calderon.

Anoche volvió à reunirse bajo la presidencia de D. Meliton Martin, la comision que entiende en el proyecto de programa para commemorar el segundo centenario de la muerte de Calderen de la Barca. Aceptado por la comision el dictámen formulado por la comision en el dictámen formulado por la comision el dictám los ponentes, ha pasado à la junta directiva de la Sociedad de Escritores y Artistas para que se imprima y se dé à conocer à la prensa, cuya coopera-

En dicho proyecto el llamamiento es general; à todas las clases sociales se convoca para que, asociadas, den mayor lustre al aniversario del inmortal

Aunque en globo ya dijimos el otro dia las fiestas

Aunque en globo ya dijimos el otro dia las fiestas que se proponen, hoy podemos añadir que entre aquellas figuran solemuisimas honras funebres y certamenes literarios y artísticos.

La cabalgata que figura en el programa es suntuosa, componiéndola jóvenes de la aristocracia, estudiantes, artistas y comisiones del ejército, llevando los trajes usuales de la época en que Calderon vivió

Daremos más detalles cuando en virtud de lo acordado anocho conozcamos en toda su extension el

El libro de retratos

DE FRANCISCO PACHECO.

Hace quines anos que el Sr. D. José Asensio y
Toledo tuvo la fortuna de encontrar y de adquirir
este libro que se creia perdido y que era uno de los
désiderata de los aficionados à las letras à y las artes; sabíase que el famoso pintor sevillano había hecho los rotratos de los varones más insignes de su tiempo, tan fecundo en ellos durante el siglo XVI y pripo, tan fecundo en ellos durante el siglo XVI y primeros años del siguiente en España, y que además habia escrito los elogios ó biografías, como ahora se dice, de algunos; ya en su tiempo, fué muestra de su propósito el retrato y elogio que vas al frente de la edicion de las obras de Fernando de Herrera, impresas en Sevitta en 1612; posteriormente, y de anamanera misteriosa, se repredujo al frente de una edicion de las obras del padro Mariana el retrato de aste, hecho por Pacheco; y, por ultimo, la Real Aca-

edicion de las obras del padro Mariana el retrato de éste, hecho por Pachece; y, por último, la Real Academia Española, adquirió, no hace muchos años, una copia de los elogios; pero sin los retratos.

Todo esto, lejos de satisfacer, habia avivado la curiosidad y los deseos de los amigos de las arter; muchos son los que ya han visto en poder del señor Asensio el peregrino y renombrado libro, y todos convienen en que la obra maestra de Pacheco es en

admirable coleccion de retratos; están estos dibujados á tros lápicos: rojo, blanco y negro, colocados on variadas molduras, que son cada una un modelo de crnamentacion del gusto más puro, y ocupan próximamento toda una página del volúmen, que es en fómento de constante de la processiona de la pr lio comun, empezando al pié el elogio del persenaje

Los adelantos de las ciencias aplicados al arte han hecho posible la reproduccion de este libro, que podrá así gozar el público, y el Sr. Asensio ha empezado ya á hacerla con un esmero y una exactitud verdaderamente maravillosa: tenemos á la vista tres retratos, y conociende los originales, no encontramos diferencia alguna entre ellos y las reproducciones; el primero, con el elogio correspondiento, es del famoso mercenario Fr. Juan Bernal, y los inteligentes pueden estudiarlo en las librerias de Fé y de Murillo y admirar la correccion del dibujo y la expresion ascética del venerable sevillano, formando idea de le que será esta obra cuando esté concluida.

El electrófeno.

Segan el Journal des Mines, acaba de verificarse cerca de Mans una esperiencia de un nuevo aparato llamado electrófono, que reemplaza, por su sencillez y facilidad, al teléfono

Este se compone de una caja pequeña de madera que contiene otra de cristal, sobre la que se colocan cilindres pequeños de carbon, los que por su diferencia de conductibilidad trasmiten las vibraciones producidas por la

La trasmision se opera por medio de ana linea telegráfica ordinaria, siendo de notar que un solo hilo en relacion con la tierra, da mejores resultados que cuando se emplean dos

hilos para establecer la corriente.

Esta esperiencia se ha heche entre las oficines de la casa Chappeé y las forjas d'Antoique, situada à unos treinta y tres kilómetros

Otras varias se han hecho tambien a otras distancias en otros puntos y en diversas con-diciones, y todas ellas han dado por resultado la creencia, desde luego manifestada, de que puede sustituir con ventaja al teléfono

Su autor, Mr. Maiche, aunque no ha hecho funcionar su aparato para distancias de más de treinta a cuarenta kilómetros, cree que pnede aplicarse con buen éxito para otras mayores.

Curiosidades científicas.

Una epidemia singular.—Los habitantos del canton municipal de Adam, en el Massachusets (Estades-Unidos) han sido diezmados en el breve espacio de veinticuatro horas por una epidemia que, segun al carácter distintivo de todas, se presentó repentimamente el dia 15 de Junio anterior. El número de victimas asciendo á 1.300 ó 1.500 de los 6.000 habitantes que comprende la citada municipalidad. Los sintomas que presentaban los enfermos eran vártisintomas que comprende la citada municipandad. Los sintomas que presentaban los enfermos eran vértigos, náuseas, vómitos, fiebre intensa y los demás que caracterizan al célera. La epidemia se localizó en una extension de tres millas de ancho y cince ó pais de la contra del contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra del la c seis de largo. Ignóranse las verdaderas causas de terminantes y productoras de este terrible azote; pero las circunstancias de haberle precedido una sé-rie considerable de dias en extremo secos y caluro-sos, y la lluvia habida en la mañana del dia 15 que, humedeciendo la tierra calticada por los rayos del sol, infestó el aire de missmas que despedian un fuerte olor pantanoso, hacon sespechar que la causa es puramente atmosférica.

Tal vez del estudio emprendido por personas que asu competencia unen el génio tenaz é incansable de la raza yankee, resulte algun beneficio para la

de la raza yankee, resulte algun beneficio para la siencia y la humanidad.

eiencia y la humanidad.

Segun Raspail, algunas epidemias tienen por causa el agua; segun otros, es cosa cierta que las grandes epidemias de los años 1832, 1849 y 1865 partieron del Golfo Indico. La peste bubónica ó de Ociente, que apareció en el reinado de Justiniano; la de Atenas ó diafóresis, en que el cuerpo se derresta literalmente y caia à pedazos; el suder inglés, que se presentó en los siglos XV y XVI, y otras epidemias, han ejercitado en vano la investigación de los sábios. El problema se encuentra hoy, desgratiadamente, en el mismo estado que cuando se plantes. No obstante el ancho campo de investigación abierto por el microscópio à la ciencia moderna, los descubrimientos de los físicos sobre la naturaleza y funciones de los microzoarios hacen sospechar que funciones de los nicrozoarios hacen sospechar que estos séres, en apariencia insignificantes, que casi tocan al límite no explorado del microcosmo, son la causa única y verdadera de estos temibles accidentas.

OFICIAL.

ULTRAMAR. -Real decrete modificando la redaccion del reglamento para la imposicion y cobranza de la contribucion directa de las islas Filipinas.

HACIENDA. - Reales ordenes aumentando el cupo de consumos á los pueblos de Garrucha y Turre (Almeria) y Finestrat y Jalon (Alicante).

Otra suprimiendo el caso cuarto del artículo 143

de la vigente instruccion de consumos. Otra disponiendo que el subsecretario de este mi-nisterio cese en el desempeño de la direccion gene-ral de le contencioso del Estado.

Rectificacion à la real orden publicada en la Gaceta de 14 del corriente, sobre arqueo de buques. GOBERNACION.—Real érden desestimando el recur-

o de alzada interpuesto por D. Salvador Gil, contra una providencia del gobernador de Tarragona refe-rente al reintegro de cantidades al ayuntamiento de

-Otra desestimando el recurso interpuesto por la sociedad "Guillermo H. Huelin", contra una pro-videncia del gobernador de Almería relativa á una onota impuesta á la mina de Santa Matildo desestimando el recurso interpuesto por

D. Francisco de P. Muñoz y otros abastecedores de carne de Cadiz contra la providencia del gobernador de dicha provincia, que denegé eximir del p de ciertos derechos á los referidos abastecedores. FOMESTO. Real orden disponiendo que se adquie-

28 por este ministerio con destino á las hibliotecas públicas, 100 ejemplares de la obra de D. Silverio. Thos y Codina, titulada El agua en la tierra. ADMINISTRACION CENTRAL.—Departamento de Emi-

sion .- Relacion de los valeres amortizados en el mes de Marzo último por pago de débitos y varios ramos y por conversiones.

Departamento de Liquidacion.—Relacion de los cré-

ditos caducados por acuerdo de la Junta de la Deuda pública en sesion de 9 de Diciembre de 1879. Intervencion general del Estado.-Carpeta de las realizaciones de ingresos realizados por las dos ter-

ceras partes de bienes de propios correspondientes à las corporaciones de la provincia de Soria. Registro civil y de la Propiedad y del Notariado.—Se Registro civil y de la Propiedad y del Notariado.—Se hallan vacantes y han de proveerse por traslacion y por eoncurso las notarias de Beasain, partido judicial de Tolosa; Jumilla, partido judicial de Yecla; Lorca, partido judicial del mismo; Candás, partido judicial de Gijon; Santa Eulalia, partido judicial de Innesto, y Pola de Allande, partido judicial de Cangas de Tineo. beuda pública.—Entregará los dias 20, 21 y 22 del actual los títulos de denda amortizable al 2 por 100 interior, correspondientes à las siguientes facturas:

Dia 20.—Procedente de los nueve décimos, factu-ras números 11358 11576 al 11775.—Idem de resíduos

Dia 20.—Procedente de los nueve décimos, facturas números 11358 11576 al 11775.—Idem de resíduos de titulos del empréstito, facturas números 327 3466 3569 3571 3575 3629 3662 3663 3664 3665 3666 3693 3695 3714 3715 3308 3809 3852 3906 3983 4006 4029 4335 4377 4453 4459 4534 4542 4618 4673 4693 4699 4707 4748 4765 4792 4796 4805 4828 4854 4857 4873 4874 4922 4925 4950 4969 4976 5017 5044 5045 5056 5080 5081.

Dia 21.—Procedentes de resguardos de recibos, facturas que no tienen reintegro, números 11 257 258 267 312 409 497 516 543 698 874 902 911 982 1206 1400 1405 1411 1522 1551 1588 2762 2797 2802 2829 3293 3892 4122 4127 4128 4144 4145 4231 4309 4312 4331 4390 4592 4627 4678 4718 4719 4952 4 4967 4970 4 4975 4978 3007 4 5010 5015 5101 5104 5108 5133 5161 4 5163.

Facturas que tienen reintegro, números 120 288 429 482 979 1106 1174 1247 1353 1355 1358 1402 1444 1474 1585 1636 1691 1692 2149 2163 2164 2169 2432 2443 2590 al 2382 2607 2613 2718 2750 2751 2753 2754 2756 2758 2761 2763 2764 2781 2823 2921 3065 3067 3031 3084 3047 3088 3092 3096 3099 3100 3103 3107 4931 4995 4910 3112 3124 3127 3131 3146 3147 3224 3226 3230 3240 3245 3257 3292 3298 3312 3362 3381 3541 4129 4209 4231 4240 4294 4294 4293 4294 4294 4297 4311 4313 4314 4332 4390 4392 4393 4395 4397 4399 4 4401 4404 4405 4408 4410 4576 4593 4652 y 4686.

Dia 22.—Facturas que no tienen reintegro, números 1482 - 1482 4593 4652 y 4686.

4593 4652 y 4686.

Dia 22.—Facturas que no tienen reintegro, números 13 4 164 247 569 658 795 937 4 939 980 1050 1233 1385 1718 1790 1992 2110 2307 3765 2763 2772 2396 2925 3069 3773 3076 3079 3083 3094 3101 3102 3123 3243 3256 3265 3297 3308 3310 3628 3325 4119 4120 4125 4174 4218 4315 4455 4505 4596 4847 4866 4921 y 5082.

Facturas que tienen reintegro, números 23 24 215 232 279 284 293 413 427 434 514 536 650 664 698 797 855 925 1146 1167 1288 1503 1635 1693 1703 1713 1720 1721 1727 2071 2112 2160 2202 2425 2436 2440 2460 2377 2738 2739 2770 2890 281 2929 2931 2935 3009 3125 3276 3576

2739 2770 2890 2891 2929 2931 2935 3009 3125 3276 3572 3598 3599 3611 3612 3613 3615 3616 3618 **á** 3627 3635 3637 3395 3591 3611 3612 3613 3615 3616 3616 3 5027 3553 3637 4 3640 3669 3676 3678 3727 3752 3775 3786 3859 3861 4012 4033 4 4035 4040 4121 4153 4210 4211 4217 4227 4229 4241 4242 4260 4265 4310 4316 4322 4330 3333 4334 4417 4418 4420 4533 4561 4742 4791 4801 4998 5070 5078 5089 5099

Se advierte que para entregar los valores perte-neciontes à las facturas que tienen reintegro es preciso que los dueños de las mismas al presentarse à recogerlos acrediten haberlo hecho efectivo en la Caja de la administracion económica de esta pro-vincia

MADRID AL DIA.

Desde las seis de la tarde hasta las diez de la noche duró el incendio que se declaró ayer en la Casa de Campo, habiendo empezado por una de las cocheras y comunicandose a la casa ilumada del Faisanero que, a pesar de los esfuerzos de los trabajadores de la posesion, fue reducida à cenizas, si bien consiguieron salvarse los muebles y ropas que habia en el edificio, así como tambien el gran número de aves existentes en la Faisanera.

Dos esposos promovieron ayer tarde en la calle de la Ventosa una acalorada reyerta, y habiendo acudido á separaries una pareja del cuerpo de órden público, la mujer dió un mordisco y un arañazo en la cara á uno de ellos, y al otro le tiró una pedrada que le causó una fuerte contusion en el hombro de-

Despues de tantas caricias, la amorosa pareja fue conducida al juzgado de guardia.

No es exacto que el Sr. Quiroga Vazquez ha-ya acompañado a Santa Agueda al Sr. Eldua-yen. El Sr. Quiroga se propone salir para Galicia dentro de algunos dias.

Confirmando nuestras noticias sobre el regreso de la córte, dice anoche La Epoca:

"Es natural que en el real sitio de San Ildefonso se desee vivamente la prolongacion de la jornada, que es su agosto. A este estímulo obedecen las corresponpencias que indican la posibilidad de que el régio alumbramiente se verifique en la Granja. Pero sabemos positivamente que el 1.º de Agosto dormirá la familia real en Madrid."

El nuncio de Su Santidad y las primeras autoridades de Madrid, irán á la Granja antes del 20 para cumplimentar à SS. MM.

Créese que el 8 del mes próximo llegará a Madrid la archiduquesa Isabel, madre de su majestad la reina, y el 15 S. M. la reina doña

Un periódico da la lista completa de la compania dramatica que actúa en los llanos de la Mancha desde hace algunos meses:

"Capitan.—Isidoro Juarez (a) Castrola, soltero, natural de Villarrubia, de veintinueve años de edad. Teniente.—Benito Solis (a) Farruco, de Villarru-bia, de cuarenta y seis años y casado. Casimiro Navarro, natural de Fuente del Fresno,

de treinta y dos años y casado. Ambrosio Navarro, de la Fuente, veintisiete

Antonio Cuéllar, de Yébenes, veintinueve años, Saturnino Hayaños, de Fuente del Fresno, trein-

ta años de edad, soltero. Laureano de la Cruz, de Fuente del Fresno, cuarenta y cuatro años, casado.
Forman tambien parte de esta compañía Mariano

el de Villarrubia y Susano Fajuelo, de Aleavor." Es baja en la compañía el teniente Farruco, á quien mató su capitan hace algunes dias, segun dijimos á nuestros lectores.

Resoluciones del ministerio de Marina: Concede dos meses de licencia por enfermo para las Vascongadas y Francia al teniente de navio de primera D. Joaquin Cuicisnegui.

-Destina à la corbeta Consuelo al alférez de navío D. Pedro Giles, por relevo del de igual clase D. Ramon Flores.

Que regrese à España D. Emilio Ruiz del Arbol, teniente de navio. -Dando la comision al capitan de navio

D. Francisco J. de Solas para investigar la historia de nuestra marina y proponga los nombres de los jefes y oficiales de la armada que han de inscribirse en las paredes del panteon de marinos ilustres.

-Al comandante director de la Escuela Navai se le remita el proyecto de modificacion, en la instruccion de los guardias marinas.

Nada hemos oido de esta noticia que hoy publica Bl Globo, y que parece referirse a la compra de los pinares de Soria por el go-

"Se habla del propésito que el gobierno abriga de la adquisicion de unos famosos é históricos pinares, enclavados en una provincia limítrofe á la de Ma-

Del alcance que se da á este supuesto propósito

del gobierno, no tenemos para qué hablar, pero si nes creemos en el caso de proguntar á la prensa ofi-ciosa si el pensamiento es cierto, y en caso afirma-tivo á qué móviles obedece tal adquisicion, cuando tan escaso de recursos anda el Tesoro y está harto descuidada la repoblacion de nuestros montes, don-de la tala de árboles se ha hecho sin conciencia de lo que convenia á los intereses generales, n

Solo tiene esplicacion la precedente noticia, si se trata de pinares de propiedad particular que conviniera adquirir al Estado; y si tal propósito existe, en su dia las Cortes parece tendrán el debido conocimiento.

La recaudacion de cien pesetas en adelante obtenida por el derecho de timbre de periódi-cos para la Península, durante el mes de Ju-nio último, es la siguiente:

and distino, as is sigmente:	Ptas. Cents.
La Correspondencia	4353 48
El Imparcial	3590 73
El Globo	2200 20
El Liberal	2009 28
El Sigle Futuro	694 50
El Diario Español	689 10
La Epoca	551 70
EL CORREO	549 90
La Integridad de la Patria	546
El Tiempo	458 40
El Correo Militar	456 60
La Patria	. 427 50
El Conservador	
El Fénix	
El Figaro	. 270 90
La Nueva Prensa.	. 267
El Dia	. 229 50
La Union	. 228 30
El Mundo Político	. 210
El Democrata	. 195
La Manana	. 164 70
El Tio Conejo	. 159 90
La Gaceta Universal	. 135
La Discusion	. 116 55
Los Dos Mundos	. 103 20
Es de advertir que algunos peri	ódicos no

timbran papel todos los meses, con lo cual, los meses que timbran aparecen pagando una cantidad mayor que la que realmente les corresponde.

No es exacto, como dice un periódico, que en la semana próxima concluyan los primeros ejercicios de las oposiciones a registros de la propiedad y que inmediatamente principiaran los segundos. Hasta el presente la junta clasificad ra no ha acordado nada sobre esto, aunque es lo más probable que en vista de lo avanzado de la estación se suspendan los segundes y terceros ejercicios hasta nueva convocatoria.

Ha salido para Santander nuestro estimado amigo el Sr. D. Segundo de la Hoz, secretario de gobierno de la audiencia, à quien sustituirà durante las vacaciones el Sr. D. Hilario Maria Gonzalez Torres, secretario de Sala más antiguo de los que quedan actuando en dicho pariado.

Anoche à la una y media ha muerto el cate dratico de la facultad de farmacia, D. Santiago de Olózaga, hermano del eminente orador de este apellido, que hace ya algunos años bajó tambien al sepulcro.

El Sr. Olózaga (D. Santiago) llevaba cuarenta años en el profesorado, dedicando à la enseñanza todas sus luces y todos sus esfuerzos.

Las prendas de carácter le bacian además sumamente estimable.

mamente estimable.

Reciba su familia el sentimiento de nuestro

Al dar ayer la noticia à nuestros suscrito-res de Madrid de la muerte de la esposa del diputado Sr. Galante y de la enfermedad de éste, à consecuencia de un helado que ambos habian tomado, deliberadamente omitimo; el establecimiento donde los jóvenes esposos ha-bian tomado el helado; pero como lo dicen varios periódicos de la mañana, hemos de repetir que el helado lo tomaron en el establecimiento de Viena de la Plaza de las Descalzas, que tras el helado bebieron agua fria y que a poco se sintieron mal, tan mal, sobre todo la señora del diputado por Salamanca, que á poco se murió. Pero tambien debe añadirse, por lo que vemos en los periódicos de la manana, que practicado un escrupuloso examen vasijas del establecimiento, resultó que ni las vasijas ni el helado contenian nada nocivo, sin que se sepa hasta ahora cual haya sido la causa de esta desgracia.

Dice La Iberia:

"Ayer recibió el Sr. Elduayen una nota del mi-nistro de Estado de Italia pidiendo los antecedentes penales y de conducta de Boet. Sobre el asunto conferenció con el Sr. Cánovas, acordando se conteste por telégrafo que los referidos antecedentes se enviarán en seguida."

Nos parece que este exhorto, de existir, debe haberse recibido hace ya dias, pues alguna indicacion ha hecho en los interrogatorios el presidente del jurado de Milán.

Por el procedimiento del timo le fueron aver estafados á un pobre aguador 1.000 rs. en oro. Les caces per esta vez fueron habidos y puestos a disposicion del juzgado.

Del fondo de calamidades públicas, se remiten hoy al pueblo de Lupiana (Guadalajara), 1.000 pesetas para remediar en lo posible las grandes pérdidas ocasionadas por la última inundacion.

Ignóranse los motivos que inducirian á un jóven estudiante, natural de la Mancha, á arrojarse en un depósito de agua de una huerta próxima al paseo de las Yeserías, de donde fué extraido cadaver

El sábado saldrá el Sr. Castelar para uno de los pueblos de la Mancha, donde se detendrá algunos dias, dirigiéndose despues à Aspe, en cuyo punto permanecerá un mes pro-

Esta tarde ha celebrado sesion ordinaria la diputacion provincial, para ocuparse en el despacho de asuntos pendientes.

No ha habido nada que tuviera interés ge-

Segun dicen varios periódicos, han llegado

á Múrcia varios jesuitas franceses, con intencion de fundar allí un colegio.

Durante el mes de Mayo último, la deuda pública de los Estados-Unidos ha tenido una disminucion de 16 millones de duros.

Segun nos escriban de Salamanca ha que. dado alli constituido el comité liberal dinastico en esta forma: presidente honorario, se nor Sagasta; presidente efectivo, Sr. Iscar; vicepresidente, Sr. Orea; vocales, Sres. Andrés, Carranza, Oliva, Diez, Perez (D. Blás). Torroja y Gonzalez Brieva: secrétarios, señores Gil, y Salinas y Medinilla. El primer acuerda de esta comité ha sido ofrecer la más comple. de este comité ha sido ofrecer la mas comple ta adhesion a la política de las minerias di nasticas fusionadas.

TELEGRAMAS

AGENCIA FABBA.

LISBOA 15.—El tribunal de primera instancia ha aprobado el concordato de los acreedores de la socie-dad disuelta la Union Mercantti.

En ella están comprendidas las reclamaciones de la casa Landaay de Londres, y otras que podrán re-cibir sus fondos de manos del depositario nombrado

BUCHAREST 15 .- El gobierno ruso ha dirigid na nota à Rumania reclamando contra la perma-nencia en este principado de algunos emigrados ni hilistas, pidiendo la inmediata espulsion de éstos. Se cree que el gobierno rumano accederá á los peseos del de Rusia. LONDRES 15.—Horrorósa catástrofe.

En ocasion que se hallaban 119 hombres dentro de una de las minas de carbon de piedra de Risca, se ha producido una grande esplosion de fuego grison. Se cree que los 119 hombres han quedade muer

tos.
PARIS 15.—Senado.—Se aprueba el convenio entre Francia y España acerca de la propiedad litera

ria y artística. Despues se declarará terminada la legislatura.

Despues se declarará terminada la legislatura. La Cámara de diputados se ha reunido para dar se cuenta de la suspension de las sesiones.

LONDRES 16.—El gobierno inglés ha dirigido reclamaciones à Chile pidiendo daños y perjuicios por las pérdidas originadas en las propiedades inglesas en la costa del Perú con motivo de la guerra. Se ignora el resultado de estas reclamaciones. El representante de Inglaterra en Santiago de Chile ha recibido además la orden de ponerse de acuerdo con sus colegas de Francia y de Italia para protestar contra actos que son una violacion de les usos de guerra entre naciones civilizadas.

Cámara de los Comunes.—El subsecretario de Estado, Sr. Dilke, contestando à una pregunta del señor Arneld, dice que el gobierno inglés tiene algun

motivo de que ja de que el gobierno inglés tiene algun motivo de queja de que las Córtes portuguesas ha-yan pasado á una comision especial al tratado entre la Gran Bretaña y Portugal sobre el territorio de Lorenzo Marquez.

Esto no obstante, añade, acreo que el gobierno de Lisboa desea cumplir fielmente el tratado. PARIS 15.—En la Bolsa se ha cotizado:
El 3 por 100 francés, à 85; el 5 por 100 fd. à 119'75; el 3 por 100 español exterior; à 18 13 16; el interior, à 00; amortizable exterior, à 40; el interior, à 00; obligaciones de Cuba, à 442'50; consolidades ingleses, à 98 916.
Ultima hora:

Ultima hora: El exterior español, à 18 13[16; el interior id.. & 00; amortizable exterior, à 40 1]4; el interior, à 90, obligaciones de Cuba, à 444'57.

> Patado del flempa. Servicie particular de El Corre.

La depresion procedente del Océano cruza el continente hacia Levante, y bajo su accion continuan disminuyendo las presiones en el Norte de la Penin sula y hace más enérgica la perturbacion situada en Soria. Otra depresion secundaria situada en Africa. avanza con lentitu i hácia el Mediterráneo. Centi-núan las probabilidades de lluvias y tempestades locales.

Ayer, jueves, la mayor presion—767 milimetres—pasaba por Lisboa. La menor—758—estaba circunscrita à Soria. Las curvas de nivel están orientadas de Este à Oeste, y las presiones de Sur à Norte. Cielo en general despejado. Vientos del Sudooste y Nordeste. Mayor temperatura à las nueve de la mañana, 29 grados en Alicante. Menor, 17 en Pontevedra. Máxima en Madrid, 35. Minima, 16. Tranquilos ambos mares.—Escandon los ambos mares.—Escandon.

EDICION DE LA NOCHE.

El ministro de la Gobernacion ha visitado anovas. Lampien le han visto el ministro de Portugal y los señores conde de Torreanaz y D. Luis Estrada.

El conde de Torreanaz sale mañana para

Mañana, á las diez, hay Consejo de ministros, y el domingo saldrá el Sr. Canovas para la Granja. Se ha concedido real carta de sucesion en el

titulo de conde de Santa Cruz de los Manueles con grandeza de primera clase, a doña Caralampia Mendez de Vigo y Arizcun, marquesa de Ayerbe. Resoluciones del ministerio de Marina:

Disponiendo se proponga con la mayor brevedad posible los armamen os de las corbetas Aragon, Castilla y Navarra en los departamen tos de Cartagena, Cádiz y Ferrol respectivamente.

-Nombrando secretario de la intendencia del departamento del Ferrol al comisario don Francisco Franco Vieite.

-Nombrando à los contadores de navío don Julio Lopez y Morillo, D. Francisco Gómez Lunion y D. Marcelino A. cánovas para la instruccion de los alumnos de Administracion de esta corte, departamento de Cadiz y Ferrol.

Por el ministerio de Marina se ha significado al de Ultramar la conveniencia de unir el Archipiélago de las Marianas con el de Filipinas por medio de una linea de vapores-cor-

Por el ministerio de Fomento se ha ordenado que se abra de nuevo á la explotacion á costa de la empresa concesionaria la linea férrea de Zaragoza á Valdezafan.

El instituto de Jovellanos en Gijon, ha sido reorganizado recientemente, reduciendo el número de profesores y asignando a cada uno el desempeño de dos catedras, por cuyo motivo se ha aumentado el sueldo a los que figuran en la nueva plantilla.

Parece que el cabildo de la catedral de Se-

Common IN

villa pone reparos à que se coloque el retrato del insigne poeta Becquer entre los de los hi-jos ilustres de aquella ciudad, en la Biblioteca Colombiana, a pretexto de que el gran au-tor era impío. En vista de esto, se ha hecho en Savilla una solicitud que lleva las firmas de todas las personas ilustradas de dicha capi-tal, para que el cabildo acuerde la colocacion del retrato, que por cierto es regalo de uno de los admiradores de Becquer y una verdadera obra de arte.

Hoy se ha denegado la concesion de cuatro

ar:

rs.

gido

itro

ner.

era

ora,

re

por sas

los

Es-

o de

lin

d. 5

COD nip

rica.

ades

tres

cir

Nor

le la

nte

ado 1 81

ara

nis

ara

nel

eles

ra.

888

bre

etas

icia don

don

mez

rol.

ca-

dili

or-

na-

fér

ido

9.6

ive

an

Se-

Ha sido trasladado por concurso á la catedra de psicología del Instituto de Múrcia don Enrique Quesada, profesor de la misma asigtura en el de Lorca.

D. Angel Fernandez Enciso, catedrático de matemáticas del de Ponferrada ha sido nombrado por concurso profesor de la misma asignatura del Instituto de Almería.

Ha sido nombrado catedrático supernumerario del Instituto de Ciudad-Real D. José Maria Malaguilla y de la seccion de ciencias del de Jerez D. Francisco Rodriguez Garcia.

Resoluciones del ministerio de la Guerra: Concediendo dos meses de licencia por enfermo al brigadier Córdova.

Destinando à las órdenes del mariscal de rampo D. Luis Fornandez Golfin. al alférez de caballeria D. Antonio Fernandez Golfin y

-Nombrando ayudante de campo del bri-gadier D. Isidoro Macanáz, al capitan de intanteria D. Amalio Rivas.

-Concediendo un mes de licencia para Onraneda al brigadier D. Ramon Bustamante. -Id. dos id. para la provincia de Gerona y lus islas Baleares al capitan general de Cana-

—Aprobando el regreso á la Península del paronal D. Cayerano Carrasco y del coman-dante D. Federico Movella.

El general Jovellar ha estado hoy en casa del general Martinez Campos, con el propósto de despedirse para San Sebastian, en cuya

direccion saldrá mañana. Tambien ha visitado hoy al general Martinez Campos el Sr. Balaguer, que le ha presentado una comision de paisanos suyos que deseaban ofrecer sus respetos al general.

El diputado Sr. Saulate continúa hoy bastante restablecido.

Al entierro del catedrático Sr. D. Santiago Olózaga. verificado esta tarde, ha concurrido el ministro de Fomento, que presidia el duelo. Telegrama de Granada recibido hoy:

"Voraz incendio que anoche se inició, ha reduci-do a pavesas, almacen de maderas establecido en el ex-convento de Capuchinos. Este edificio ha padeci-

HALANCE DEL DIA

Es alta, desde luego, el artículo de La Ma-Es alta, desde luego, el artículo de La Ma
nana que en primera plana extractamos. Se
acomoda mal su espíritu y su letra con el que
algunos dias hace publicó La Iberia; revela la
tendeucia de buscar una combinacion de fuer
ras en la izquierda liberal, más amplia que la
contenida en la fusion que acaudilla el señor
Sagasta con otros hombres ilustres; y por lo
que dice, y por lo que calla, y por lo que insinúa, el artículo bará ruido, y no creemos
agrade mucho á la parte más sosegada de los
iiberales dinásticos. liberales dinásticos.

Viene luego otro asunto, que hoy es el más llamativo, entre todos los que narran los pe-riodicos de la mañana. El asunto de los pár-tulos, que despues de recibir el bautismo, habiendo muerto, contra las reclamaciones del prelado, han recibido entierro civil, por exi-girlo así sus padres, separados del gremio de la Iglesia.

Tambien en primera plana va un resúmen de lo que dicen varios periódicos de la maña-

ha, aunque debemos aqui corregir algunos detalles, segun informes autorizados que le mos podido recabar.

No ha sido en Soria, como dicen la mayoría de nuestros colegas, donde el suceso ha tenido lugar, sino en Salamanca (en la capital) y no son tampoco niños, sino niñas las que han sido objeto de las reclamaciones del señor objeto de la diferente por estandidas por al cobiar po de la diócesis, no atendidas por el gobier-no. El telegrama del gobernador Sr. Marazue-la, se recibió ayer; no expresa el nombre ni profesion de los padres, ni la edad de las ni-nas, limitándose á comunicar el caso y las reclamaciones del prelado, que, por su parte, no

creia atendibles.

Se deduce del despacho que las dos niñas murieron con poco intervalo de tiempo, y que en el interregno del bautismo á la muerte, seria cuando los padres se apartaran del gremio del ciclosia.

de la iglesia. Como quiera que sea, el gobierno, que hace ya próximamente tres meses resolvió un caso semejante ocurrido en Bilbao; no obstan-te las protestas del señor obispo que por imprimir el bautismo caracter, cree que las ninas han debido recibir sepultura canónica, ha resuelto atender la reclamación de los padres, y que conforme al deseo de estos, se diera a las niñas sepultura civil. como así ha de-bido hac rse hoy por la mañana, si bien el gobernador nada ha vuelto à decir de nuevo. Hé aquí lo que sabemos sobre un asunto que

es de suponer corra los tramites que ha corrido el caso de Bilbao. Tambien alli, contra los deseos de la autoridad eclesiástica, se dió entierro civil à un niño bautizado; pero instruido expediente, el prelado de Vitoria ha acordado la exhumación, sin que hasta ahora se haya resnelto nada en el ministerio de Gobernacion, donde pende el referido expe-

Entre las audiencias que ha dado hoy el senor Canovas, hay dos que merecen especial

nor Canovas, hay dos que merecen especial mencion; aquella en que se trató de la suerte de algunos deportados cubanos, y otra en que se habló del ferro-carril del Pirineo Central.

Del primer asunto han hablado esta tarde al Sr. Cánovas los Sres. Daban y Portuondo, leyéndole cartas de José Maceo y Guillermo Moncada, en que éstos, presos pocos dias hace todavía en el castillo de San Sebastian de Cádica en proceso de la castillo de San Sebastian de Cádic diz, y es posible que á estas horas camino de las Chafarinas, protestando de la conducta que se sigue con ellos, dicen que se presentaron en Cuba con ciertas condiciones, entre las cuales estaba la de ser trasportados al ex-

El Sr. Cánovas ha prometido que se telegra-fiará al general Blanco para proceder en su vista. Tambien se ha tratado de otros depor-tados, que continúan encarcelados, sin formacion de causa; siendo posible respecto de és-tos, que se les deje en libertad en los puntos ó plazas en que residen ó que se les señalen.

La otra visita, hecha por los Sres. Herran-do y marqués de Casa Gimenez, tenia por ob-jeto el indagar las razones que puedan espli-car el dictamen de la junta facultativa de Guerra, para que no se abra el Pirineo Central. RI Sr. Canovas parece no conoce todavia este dictamen, como asimismo el ministro de la Guerra, á quien ayer habian tambien visto los Guerra, à quien aver hablan tambien visto los celoses representantes de Aragon; pero el Sr. Cánovas se expresó con tal abundancia de datos y suma de detalles, que puso bien à las clares que conocia perfectamente el asunto, si bien para un juicio definitivo espresó el propósito de que se apurarian las informaciones, especialmente las que se refieren à la defensa nacional por este punto de la frontera. En último término, una cosa ha quedado demostrada en esta conferencia. Ves que la

demostrada en esta conferencia, y es que la repugnancia á abrir el Pirineo Central carece de base, supuesto que ya está shierto por la carretera de Canfranc; y si es dificultad el camino de hierro, no se explica por qué dejar expedita la carretera.

Pocas novedades en atro orden de sucesos: El Sr. Romero Robledo ha visto también al Sr. Canovas, para hablarle, á lo que parece, del asunto de las niñas de Salamanca. El se-nor Canovas, a quien ha parecido hien lo re-suelto, cree, sin embargo, que debiera estu-diarse el caso—caso bien dificil—de aquellos que varian de religion con frecuencia y por capricho, para imponerles alguna penalidad;

y así se quedo en esta conferencia. De Ultramar, no hay nuevas noticias. El general Blanco pide por telégrafo más datos para plantear el decreto universitario, y el general Despujols repite, por la propia vía, lo que ya sabíamos: que Maceo el mayor continua en las Turras nua en las Turcas.

Del lunes al martes debe salir el Sr. Sagasta para Panticosa.

Se va à practicar una visita de inspeccion à los cafés, horchaterias y demás estableci-mientos donde se expendan comidas y bebi-das. Suponemos que será á consecuencia del caso desgraciado de la muerte de la mujer del Sr. Galante.

Uno de los premios mayores de la loteria de hoy le ha caido (si así puede decirse) a un aguador. Llevaba un décimo del núm. 8.627, premiado con 50.000 pesetas, y echen Vds. la

La procesion y las fiestas en San Antonio y San José, por terminarse hoy las novenas del Cármen, lucidas y brillantes. Mañana l'ensejo de ministros. Los valores, sin parar en su ascension.

CONSTANTINOPLA 16 .- La Puerta otomana ha ofrecido al Montenegro una parte del territorio inmediato al lago de Scutari en eambio de la ciudad de Dulciño. VIENA 16.—Ayer fué notificada à Turquia la de-

cision de la conferencia de Berlin.

En el caso de que aquella se niegue á aceptar dichos acuerdos, es probable que se entablen negociaciones entre las potencias acerca de la conducta que

doben seguir.

PARIS 16.—Continua en Milan la vista de la causa sobre el Toison de oro de D. Cárlos, oyéndose nuevos testigos acerca de la baronesa de So-

megy.

Las declaraciones de ésta, obtenidas por medio de exhortes, niegan en absoluto que sus relaciones con D. Cárlos tuviesen la intimidad que se ha su-

El Sr. de Bourgade presta una declaración con-traria á Boet, y algunos dependientes de la fonda de Francia en que paró D. Cárlos hablan sobre la per-manencia de la baronesa en dicho punto. Los abogados de D. Cárlos continúan ausentes

de la audiencia.
PARIS 16.—Se han presentado nuevas dimisienes de magistrados, con motivo de los decretos con-tra las corporaciones religiosas.

Se cree que el número de dichas dimisiones lle-

gará á 200. Fabra.

Cultos.

Santo de mañana.—San Alejo, confesor. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Don Juan de Alarcon, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde, preces y

procesion de reserva.
Continúan celebrándose las novenas de Nuestra
Señora del Cármen en San Ginés, Cármen Calzado,
Hospital del Cármes, Jesús Nazareno, San Lorenzo

y en San Ignacio.

En la parroquia de San Ginés despues del toque de Oraciones, se cantarán á grande orquesta Motetes, letanía y salve á la Santísima Vírgen.

Visita de la Côrte de Maria.— Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat, ó la de la Flor de Lís en Santa María.

Funciones para manana.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.— A las ocho y media.—Los titiriteros.—Picio, Adan y Compañía.—Los velos (baile).—Intermedios en el kiosko por la

banda de ingenieros, dirigida por el Sr. Maimó. SALONES DE LA BOLSA.—Primera parte.— De nueve ménos cuarto á once.—Cante y baile fla-

mence.
Segunda parte.—De once y media en adelante.—
Cante y baile flamenco.
CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas y Plaza
del Rey).—A las nueve.—Magnifica funcion ecuestre, gimnástica y acrobática, en la cual tomarán
parte los principales artistas de la compañía.

"特殊"

BOLSA,

COTIZACION OFICIAL DEL 16 DE JULIO. ULTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL ES-1	n	Carreteras Abril.	87,00
VALORES DEL ES- TADO.		Id de Agosto	
The second second		Id. de Marzo	80,00
2 OTO Int. C	19.32112	Id. de Julio	71,00
Pequeños	19,32112	Obras públicas	55,00
Idem fin de mes	19.37112	Res. de la C. de D.	93.50
Idem fin próximo.	19.50	Personal	79,00
Idem prima, f. m.	. 11		
Id. id. f próximo.	11	CORPORACIONES	
3 por 100 exterior	20,00	CIVILES.	
2 010 amortizable.		con here full	Alb.
Idem fin mes		Munic. do Madrid	
Id. fin próximo		Sisas del Ayunt'.	72,00
Id. prima f. mes			10.00
Id. id. f. próximo.		BANCOS Y SOCIEDA.	
2 010 amort. ext		DES DE CRÉDITO.	MAR CONT
O. ferro-carriles o			200 60
Id fin mes		Banco do España.	286,00
Id. fin próximo		Idem Hipotecario	108,000
Id. prima f. mes		Ceds. H. al 7 010.	
Id. prima f. próxº		Id. id. al 6 010	1101,00
Id. Alar a Santar.		Billetes H. 6 010.	1101,60
Bonos del Tes°. c.		Acciones B. H. C.	
O. B. y T. int. c		Empresto cubano.	87,50
Id. id, exterior c.		Tramvia de E. M.	
O. sobre r. Adua	.199,00	lobligacs. de id	185,00

París, á 8 dias vista, 5'08, Lóndres, á 90 dias fecha, 48'50. Bolsin: A las cuatro: 3 por 100 interior, contado, 19'32 1₁2; id. fin mes, 19'35 operaciones.

Resumen.

El consolidade, 5 céntimos más alto que ayer. El empréstito de Cuba con varios cambios publicados. Desde 85 por 100 hasta 88 por 100. El cambio más natural y fijo, 87 50 sin el cupon de Octubre. Los demás valores sin variacion sensibla, y el aspecto general de la Bolsa, poca animacion y muy pocos negocios.

Todo parece reducirse à ganar unos céntimos más en la subasta.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPANA.

Préstamos al 6 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario de España hace préstamos desde cinco à cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, esceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parta de su valor te de su valor.

Desde ahora se hacen estos préstamos en metalico a todos cuantos no tengan firmadas las escrituras, ya los tengan pedidos ó ya los pidan posteriormente à este anuncio. El interés de estos préstamos es de **6** por

100 anual. Los prestatarios habran de pagar por un

préstamo á 50 años:

Total de cada anualidad... 6'93 por 100

Terminadas las cincuenta anualidades ó las Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningun gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

El interés de estos préstamos, cualquiera que sea el plazo á que se hagan, es siempre de 6 por 100.

La cantidad destinada á amortizacion, varía segun la duracion del préstamo.

segun la duracion del préstamo.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

El prestatario que al pedir el préstamo envie una relacion clara, aunque sea breve, de sus titulos de propiedad, obtendra una contestacion inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se concede con la mayor coloridad. préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles -En la contestacion se le prevendra lo que ha de hacer para completar su titulacion en caso de que fuere necesario.

FOLLETIN DE EL CORBEO.

299

- Preguntas á mil-exclamó la viuda-y icon qué derecho? -Perdoneme la señora condesa, pero si quiere será à título de amigo.

-¡Vos un amigo! ¡si no os conozco! -Puede estar tranquila la señora condesa, que pronto me conocerá: tengo la pretension de creer que se alegrará de haberme conocido, porque puedo prestarle grandes servicios. —Detesto los enigmas, caballero; expli-

-Ahora mismo, señora condesa, ahora mis-

dispenseis si toco un punto muy delicado. Podeis ir directamente al objeto. -Iré por el camino más corto: hace veinti-cinco años, cuando os llamabais Blanche Hervieux, Clara Bonchamp era partera y te-nia su casa en Vincennes, ¿comenzais à re-

mo; pero os suplico respetuosamente que me

La condesa hizo con la cabeza un signo afirmativo.

El desconocido continuó bajando la voz: Los recuerdos, señora condesa, van come los enamorados, dos a dos; el uno trae al otro y vuestra memoria debe recordaros el estaplecimiento de Clara: alli fuisteis à ocultar cierto embarazo y alli disteis á luz a un her-

-¡Vos me insultais! -- interrumpió Blanche con aire de dignidad ofendida.

- Ah, señora! No es esa mi intencion y ya os he dicho de antemano que me dispenseis: ne hago más que recordar los hechos. -il os hechos que recordais son falsos! es-

tais mal informado. -iLo creeis así? -Lo aseguro.
-{X' si os citase fechas? ¿y si os diese mi-

noclesos detalles?

298 LAS HIJAS DE BRONCE.

azulados, protegian, ó más bien ocultaban vestia completamente de negro Cuanto más estudiaba la viuda aquella

figura original, tanto más se convencia de que era la primera vez de su vida que le veia.

—Habeis insistido en verme—dijo, seña-lando una silla al caballero incógnito, —y suponiendo que tendríais que decirme algo interesente no he vecilado en recibiros.

resante, no he vacilado en recibiros. El desconocido colocó su sombrero en el suelo, á su lado, se levantó los faldones de la levita, y se sentó en los bordes de la silla.

-Las palabras trazadas por vos, en este papel, han llamado mi curiosidad, tanto más vivamente, porque no las comprendo: venís de parte de Clara Bonchamp, ¿quién es esa Clara Bonchamp?

-La señora condesa lo sabe muy bien -Yo no lo sé: me parece que ese nombre no

me es del todo desconocido, pero no me re-cuerda nada que sea extraordinario.
—Sin duda los recuerdos de la señora con-desa no se remontan lo bastante: acordaos de hace veinticinco años. -¿Y bien?

—Y bien: en aquella época todavía no os habíais casado con el conde de Lasseny y os llamábais Blanche Hervieux.

-Todo el mundo sabe eso-dijo la viuda con un movimiento de hombros indefinible. El desconocido replicó:

-Yo me atreveria á rogar á la señora con-desa que no tratase de disimular conmigo y que se convenza de que yo vengo aqui per su interés.

-¿Por mi interes?—repitió Blanche.
-Seguramente, y pronto tendreis la prue-ba, si me permitis dirigios algunas pre-

FOLLETIN DE EL CORREO.

295

al piso bajo, atravesó los salones y entró en el invernadero en que Lionel, algunos dias ántes habia esplicado, delante de un auditorio de mujeres bonitas, las propiedades venenosas de la flora de los trópicos. La condesa viuda se habia encerrado en su

habitación y por lo tanto Amelia no temia ser

sorprendida.

Se aseguró de que ningun jardinero ni criado podria espiarla y segura de estar sola, se aproximó al manzanillo y cortó una de sus

En el mismo instante salió de la cortadura un jugo lechoso de un blanco amarillento, cayendo una gota en la mano izquierda de Amelia.

La jóven esperimentó enseguida una sensacion ardiente, como si le hubieran aplicado un caustico.

cáustico.

Se apresuró à meter la mano en el agua pura y helada, que llenaba el recipiente de mármol rojo, pero la impresion producida por aquel jugo no dejó por eso de producir su efecto, durante diez minutos, sobreviniendo una especie de hinchazon en el antebrazo.

—¡Lionel habia dicho la verdad!—murmuró la condesa—esto hará de la esclava unamujer libre.

Luego, completamente serena, subió á su cuarto con paso completamente tranquilo y con la sonrisa en los lábios.

De raza le viene al galgo... dice un refran y en este caso tenia su aplicacion.

Marcial Dereyne podía estar orgulloso de sa

hija.
Miéntras sucedian estas cosas, la condesa viuda no estaba en una situacion muy envidiable y su preocupacion, aunque diferente, era tan grande como la de su nuera.

-¡Ahl-pensaba la ex-Blanche Hervieux-50

TOMO II.

SGCB2021

LOTERIA NACIONAL

SORTEO VERIFICADO HOY.

Premios mayores.							
NÚMEROS	. 1	PESETAS		PU	ÉBLOS.		
5.92		160.00		Coruña	THE REAL PROPERTY AND PERSONS NAMED IN	MINISTERNA PROPERTY OF THE PERTY OF THE PERT	
2.87 8.62		80.00		Dot.			
17.81		50.00		Madrid Madrid		SPEAT !	
00.00	Cer	A		peset	THE REAL PROPERTY.		
12000	- Landian					anger st	
13909 12029	2670 2460	932	7 17	190 17	16 6 MES	9017	
7508		1292	9 81		Have a	20	
P	remia				eset	as.	
		C	entena	OR TOUR	1000		
	95 786 81 868	三十八八十二十八十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二	582	120%	50 65	9 730	
201 1	81 868	362	865 Mil.	611%	570 78	38	
1625	1370	1341		1461	1985	7047	
1684	1608	1483	1465	1510	1535	1841	
163	1521	1614		1697	13-3	1436	
1079	1674	1955	1668	1407	1495	1404	
2940	2028		Dos mi		位 计 相信	ing all	
2742	2581	2020	2220	2064		2632 2050	
	2933		2998	29.4		2352	
2602	2728	2082	3	2765	2243	2009	
9200	00.48		Tres m		182 8	HAT	
33 00	3367	3016	3853	3255 3216		3647	
3384	3096		3839		3238	3924	
3370	3178	3426	CONTRACTOR OF THE PARTY OF				
T. STEEL	aten gen		uatro n			old ,	
4247 4680	4276	4394			4281	4859	
4964	4109	4639	4896	4425 4331	4003	4415	
4149	4533	4893	4026	4991	STATE OF BUILDING	4888	
4762	4238	4366	4996			arbeyes.	
	FROC			ril.	Sup al	50 A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	
5824 5993	5796 5285	5469	5767	5557 5517	5038 5921	5504 5310	
5766	5625		5332				
5296	Transport of the same of the s			A STATE OF THE PARTY OF THE PAR		21.2.1	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	WOLL AND		Seis m	Similar Side of		ords ASE	
6296	6699	6117	6262	6170	6450	6604	

6533

6212

7371 7373 7441 7674 7531 7401 7607

6 S1 6830

6693

6623

6193 6322

•						COLUMN CONTRACTOR OF THE	
	100 d 10 th 100					War.	j
		567 79		4 7774		7658	
	7340 7	253 71	63 782	6 7369	7903	7929	
	7564 7	424 74	06 761	7 7409	7527	7675	
	- Charles and the second		101	1 1200	1001	1010	
	ALCOHOLOGICA CONTRACTOR	745	和自己的				
	tae parec	o ol a	Ocho	mil.		第三十四条 /	
	8543 8	715 89	The last provide the second	40 x 10 50 x	one	onne	
		The state of the s	Mary and the second			8926	
		8605 81	83 816	8 8101	8368	8172	
	8096	3154 88	93 816	8216	8450	8415	
	8858	F-Daill	b again	43/4/15/7	98800	AND THE LAND	
	Q Y alou		1000 1164	12/4/97 51			
	abliance	201124	Nueve	mil	TOO SOL	CADDO	
		544 97	68 006	0020	0458	9019	
		039 98		8 9152		9427	
6	9990 8	7 7 7 7 7 7 7 7		29 9681	9638	9588	
13	9408	9180 93	21	er deci		对 那种超过	
1	siv sice	THE BETT	Diez	mil.			
			2000	State of the state of	water or	av bu	
	10385	10586	10574	10994	10285	10695	
1	10386	10461	10027	10940	10505	10516	
1	10699	10469	10227	10902	10767	10082	
	The state of the s	TOTOU	LUDEI	10002	10101	10002	
	10454	of at	in me				
		a komula	Once	e mil.			
	11806	11120	11388	11538	11200	11919	
1	The second secon		No. of Contract of		11602	11313	
-	11994	11053	11185	11096	11376	11626	
į	11284	11167	11525	11039	11957	11368	
ı	11029	11911	11338	11619	11526	11992	
ļ,	tratal at	eh sas	Dog	7	-2411 4 4 1	onti	
L	to Company	water when		e mil.	en well al	send of	
H	12491	12605	12081	12720	12691	12479	
ı	12287	12252	12033	12744	12497	12341	
ı	12967	12991	12061	12866	12394	12503	
ı	12818	12942	12769				
1				12446	12257	12100	
۱	12591	12638	12972	12328	12280	12827	
١			Trec	e mil.		COMPLETE OF	
1	13064	13774	13877	13395	13983	13270	
1					Marie Control of the		
1	13167	13838	13039	18719	13360	13643	
1	13294	13566	13533	13190	13317	13787	
1	13782	13575	13133	13643	STATE	CONTRACT.	
1	DITOST TEST	lak som	Catas				
1	Lagren	4 400		ce mil.	casils o	dasbounci	
1	14429	14396	14340	14140	14457	14546	
	14585	1451	14051	14057	14485	14120	
1	14721	14654	14373	14005	14718	14192	
	14004	14148	14705	14959			
	13004	TALIO	of the same of	200 200 750	14484	14638	
	decesses	1 (de la 12)	Quin	ce mil.			
	15408	15944	15604	15333	15916	15143	
	15039	15302	15072	0000			
			The second second	15788	15094	15992	
	15617	15869	15625	15762	153.5	15557	
-	15590						
	nibage sa	n nabias	Dican	seis mi	property		
	Topes	A CLASS WALL	A STATE OF THE STA	Marie Santa		V	
	16066	16488	16069	CONTRACTOR OF STREET	16921	16130	
	16478	16868	16238	16863	16914	16202	
	16525	16443	16253	16846	16639	16819	
	16275	16832	different	Ah Barbara	1 7 360	ST TO STATE	
	700	*******	ER Soll		*7		
	11/21 204 0	MANAGE STATE	Drez y	siete m	ll.		

17318 17123 17997 17033 172,9 17849

17576 17301	17892	M. S. F3000	9 176	95 17	177 1	7602 7635
Pr	emiac	A SA SA	STATE STATES	EX. 32.52 E	eseta	. de . en
860 33	30 292			750 3		7 735
39 38				100 0	2010-14	00 80
	gao bi	goi es	Mil.	780, 58 main e	ACIE /	TO BOL
1889	1026	1200	1673	1288	1442	1664
1104 1580	1106 1204	1158 1144	1344 1250	1833 1698	1577	1604
ordreo	• 12 13 13 14	AND STREET	os mil		intoer	
2986	2454		2233	2798	2134	2040
	2510	2:06		2219		
2987 2696	2862 2482	2102	2217 2969		2714 2248	2937 2565
2235	2838	2738	2725	a leh	oonbe	H on
9500	9000			l.	2020	9400
3530	3866 3571	3230 3264	3583 3460	3452 3821	3978	3406 3903
3941	3394	3313	3730	3836	3159	3564
3641	3457	3860	3792	atous	Deniz Pier	
4400	AETO.	4000	uatro n	iil.	4010	15.00
4480	4572 4858	4892	4469 4382		4710	4569
4085	4707	4413	4592	4767	4941	4730
4220	4474	4162	1	4965	o piller	
5811	5219	5891	lineo m 5809	5511	5942	5129
5950	2430	5607	1790	5242	5685	5061
549	5523	5247	Con American Con Con	5973	5201	5591
5696	5482	5217	5060 Seis m	5487	5890	
6501	6887	6637	6111	6415	6056	6302
6816	6225	6035	6790	6106	6561	6993
6968 6510	6570	6518 6328	6523 6234	6286 6054	6421	6667
	sparit ex		siete m	地震 115 多年。	AL OF	
7666	7515	7583	77.82	7019	7279	7519
7351 7548	7098 7423	7631 7185	7618 7329			7033
7476		7984		7504		7028
7436	7030	7884		7408		
8825	8597	8051	12 202 (2004 200)	vil. 8555	8093	8439
8059		A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	8285	8391	8077	8284
8856	8890	8575	8494	8531		8240
8311	8818	8817	8657	wait .	Ten of	
9554	9816	9472	9333	9587	9768	9953
9726	9315	9238	9973	9002	9485	9190 9404
9167	9071	9553	9965	9316	9079	9404
0500	9165					

			2000	110000		A A	
	10245	10215	40686	10797	10501	10897	
	10042	10029	10177	10173	10472	10404	
	10732		10316	10109	10172	10043	
	10315	10453	10010	TOTOR	101.2		
	10010	10400					
	Once mil.						
	PARTY	ESS D.	1000	33403	11910	11200	
	11259	11055	11345	11791	11310	11589	
	11693	11684	11600	11931	11737	11704	
Ħ	11171	11778	11562	11965	11560	11114	
	11568	11781	11460			ESTRE OF	
a			Doc	mil.	1.000		
	the man the	9018701	CONTRACTOR OF CONTRACTOR	1025001	15. 23 a	10001	
	12260	12105	1261	12791	12113	12381	
	12181	12816	12918	12173	12107	12338	
Ô	12190	12231	12760	12011	12099	12101	
	12564	12664	12890	12505			
H	HI WHEN BUTTON		Tues	e mil.			
h			has to all decisions where the	An other transfer			
	13887	13401	13724	13454	13151	13573	
I	13120	13905	13789	1323)	13893	13615	
ı	13245	13421	13109	13118	13679	13784	
ı	13471						
١	202		2.				
١			Cator	ce mil.		A CALCON	
ı	14672	14870	14694	14440	14711	14840	
1	14851	14673	14175	14759	14854	14619	
١	14554	14617	14980	14361	14745	14182	
1	14323	BIOD	ols Male		10 10 6 5 K		
١	THE PART OF		Out	ice mil.			
1			S. 17 404 K	oco mesu.	and the	a nutrick	
1	15802	15008	15749	15301	15199	15585	
1	15031	15296	15746	15232	15310	15736	
1	15552	1515)	15839	15589	15553	15243	
1	15676	15321	15601	15174	15707	15146	
1	Test Tol	CERTISO		seis mi	1. 100%		
1	a plant		10 4	10 To		1000	
1	16044		16057	16952		16389	
1	16491	16882	16139			16145	
	16577	16679	16649			16481	
	16593	16338	16474	16226	16547		
			Diagos	siete m	:7		
	PARKET TA		Diez y	Stell Mi	il.	- Organia	1
	17134	17724	17352	17337	17047	17069	
	17873			5.00 (Fig. 1972) (SEC.07) (S.		San Britain Street Street	-
	18175			11010	X 1000	1.000	
	101 10	11990	was marked from				
	SEAD ABO	mod oba	AUROSI .	NA BARNE STARRES STARTED	48 870	HAR THE	1
	Colorado	100 28200	STERRE SELECTION		TALL JALL	129 232 300	The state of

Diez mil.

Los números anterior y posterior al premio mayor están premiados con 2.000 pesetas. Los id. id. del segundo premio lo están con

1.000 pesetas.
El siguiente sorteo se verificará el dia 26 del corriente. Constará de 36 000 billetes al precio de tres pesetas el décimo.

Madrid 1880.-Imp. de Diego Valero, San Marcos 26.

VAPORES-CORRE A. LOPEZ Y COMPANIA PARA PUERTO-RICO Y HABANA

De Cadiz, los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana; de Santander, el dia 20. con escala en la Coruña el 21, para Puerto-Rico y Habana; de Habana los dias 5 y 25 para Cadiz; de idem, el dia 15 para Coruña y Santander. Más informes de los agentes.

Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Bercelona, D. Ripoll y Compañia.—Santander, Angel B. y Perez y Compañia.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Bart y Compañia.—Alicante, Faes hermanos, y Compañia.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

CHOCOLATES

DE MADRID. - ESCORIAL

PREMIADOS EN 20 EXPOSICIONES

Cafés, Tés, Sopas, Pastillas napolitanas, Bombones finisimos de chocolate y dulces varios de París.

DEPÓSITO CENTRAL: Puerta del Sol, 13, MADRID

MOSCATEL ANEJO Sin alcohol de ninguna clase, en botellas, á 6 reales una. 6 por 100 de descuento pasando de 20.

Lúcio Chapresto. - Marbella, provincia de Málaga. (d)

DEPOSITO DE

Vinos de Hungria Italia.

Rhin.

Bardeos.

» Borgona.

» Jeréz, Málaga y Alicante.

Galletas inglesas de

Huntley and Palmers, de Londres, Mackenzie, de Edimburgo.

VENTA POR MAYOR Y MENOR Y REMESAS A PROVINCIAS

19, Calle de las Hilerus, 19,

FEDERICO VIDAL.

Libro de las LEYES MUNICI-PAL Y PROVINCIAL, con multitud de citas y notas. unas (CHAMABTIN DE LA BOSA.) de las variaciones que han sufrido, y otras de unas 600 reso luciones ministeriales y Sentencias del T. S. dictadas desde 1870, por D. Eusebio Freivá.
—Gueste, en toda España, 2

pesetas. Los pedidos al autor, Cava Beja, 22, principal, Madrid.

Los productos de sus exten-sus viñedos de Chamartin, Valdelamasa, etc., y los de sus sucursales de Burdeos y Paris, se encuentran à precios muy arreglados en su despacho de Madrid. (Catalogos gratis.)

6.—PRECIADOS.—8. (p)

GRAN FONDA ESPANOLA Y FRANCESA

MIGUEL LACASA

BAÑOS DE PANTICOSA

Instalada en el paseo, entre la nueva casa de la Pradera,
Sulon de Recreo y Capilla.

Sus espaciosos y alegres comedores ocupan toda la planta
haja del edificio. Servicio esmerado y de primer orden a la
francesa y española, bejo la direccion de un nuevo y entendido jefe de cocina. En la actual temporada se ha inaugurado
nuevo comedor lujosamente decorado para mesas particulares
y restauranst.

y restauranst.

Mesa redonda, 21 rs. Particular, 25; segunda mesa, 15. (n)

296

LAS BIJAS DE BRONCE.

¡Cuanta razon tenia en desconfiar de Lionel v de adivinar en el un enemigo! ¡Va no puedo dudar de su hostilidad; el nombre de Clara Bonchamp, pronunciando por él, es una declaracion de guerra; pero, ¿como ha podido ad-quirir un secreto que vo creja descenocido de todos y del cual no me cabe duda que piensa aprovecharse en contra mia? ¿Quién le mueve; ¿Quién le evoca así el pasado despues de velnticinco años y viene a turbar mi tranqui-la existencia? ¿Se me querra sacor dinero? Todo hace creer que no, si, como todo el mundo afirma, Lionel tiene mas de cincuenta mi llones; pero si no pretende sacarme dinero, aqué puede ser? ¡Ab! sí; iré al palacie de Saint-Oven puesto que alli veré el peligro cara a cara: al menos, conociendo a mis enemigos. podrė combatirles.

En este momento fué interrumpido el monólogo de la viuda por unos golpes dades en la puerta de su cuarto.

-Entrad-dijo. Un criado se presentó.

-: Qué quereis?—le pregunto Blanche. —Señora condesa, es una visita.

-¡Olvidais la consigna que os he dado hace muy poco? No recibo.

-Eso es lo que he dicho; pero la persona in-siste y he creido deber advertir à la señora - Es un hombre? -Un señor de alguna eda?, a qu'en no he

visto nunca y que me parece muy respetable -¿Ha disno su nombre? -Le pedi una tarjeta y las habia olvidado.

pero me ha escrito en un papel algunas pala-La viuda cogió el papel de manos del criado, lo miró y se puse mortalmente pálida.

POLLETIN DE EL CORREO

297

Habia leido con caractéres bastante gro-

seros De parte de Clara Bonchamp.

La ex-Blanche Hervieux tenia una naturaleza de un temple excepcional, segun habia probado ya varias veces

Tuyó entonces fuerza para dominarse y no bacer traicion a su gran emocion. Como permanecia inmóvil y muda, el cria-

do pregunto: ¿Es preciso repetir que la señ ra con lesa no recibe?

-Al contrario-respondió Blanche con un tono tan tranquilo como si se tratase de una visita ordinaria, —haced entrar a ese señor en el saloncito, yo voy a bajar.

El criado desapareció. -Vames, -dijo la viuda cuando se quedó sola, -nada hay peor que la incertidumbre; voy à saber pronto à qué atererme porque es-

te es el enemigo. Se miró en su espejo, se arregió su sem-blante impenetrable, y bajó al salon para recibir à la visita.

-Si lo he visto alguna vez, -se decia la viuda al bajar, -ya le conoceré al primer golpe de vista; pero ¿lo habré visto?

Al levantar el picaporte se hacia la conde-

sa esta pregunta.

Al abrirla se contestaba:

-No lo he visto nunca.

-El caballero se inclino a la vista de la viuda, pero de una manera muy grosera. Era un hombre de unos sesenta años, de

mediana estatura y restro poco simpatico. Los largos mechones de sus cabellos caian sobre su curbata blanca muy alta y muy eprétada. Unos quevedos con cristales ligeramente 300

LAS BIJAS DE BRONCE.

Diria que es equivecábais, que han sor-prendido vuestra buena fé y que esas fechas y detalles serán aplicables á otra mojer.

El desconocido se levantó.

—Puesto que la señora condesa no tiene confianza en mí—dijo saludando—no puedo hacer otra cosa que retirarme: no pudiendo serviros sin vue tro concurso, dejo á vuestros enemigos dueños del campo y os abandono en manos de los que hen jurado vuestra perdicion. Adios, señora condesa; ya sabeis que soy vuestro más humilde servidor.

XLVIII.

El caballero se dirigia hácia la puerta. Blanche lo detuvo en un gesto.

-¡La señora condesa me hace el honor de

llamarme?-preguntó volviendo.

—À las órdenes de la señora condesa. —Creo que habeis hablado de enemigos.

-Sin duda. -¡Quiénes sou?
-Personas que como yo sahen vuestro secreto, pero que no estando de vuestra parte

quieren servirse de él para perderos: esas personas buscan vuestro hijo y cuando lo hayan encontrado tendrán una arma contra

La ex Blanche Hervieux no tenia una gota

de sangre en las venas.

Apenas tuvo fuerza para sonreir.

—; Ahl eso mas—belbució con voz mal segura—es toda una novela eso que me contais.

-No es una novela, ya lo sabais, señora condesa-replicó el caballero—es una historia muy verdadera.

ceder que estuviéseis vos en el error?